

XV Reunión y Conferencia del Comité Regional  
CAR/SAM de Prevención del Peligro Aviario y Fauna  
(CARSAMPAF 15)

# Funcionamiento del Comité de Prevención del Peligro Aviario y Fauna Silvestre en Cuba

**Autora:**

**Ing. Vania Amaro Sellén**

Inspectora/Especialista Aeronáutica de Aeródromos del Instituto de  
Aeronáutica Civil de Cuba (IACC)

[vania.amaro@iacc.avianet.cu](mailto:vania.amaro@iacc.avianet.cu)

**“Unidos por la Seguridad Operacional”**



# COMITÉ DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA SILVESTRE

**El Comité Nacional de la República de Cuba de Prevención del Peligro Aviario y de la Fauna Silvestre, que en adelante se denominará el Comité, es una entidad sin fines lucrativos y se subordina y rinde cuenta al Consejo de Seguridad Aeronáutica del Instituto de la Aeronáutica Civil de Cuba (IACC).**



Supported by



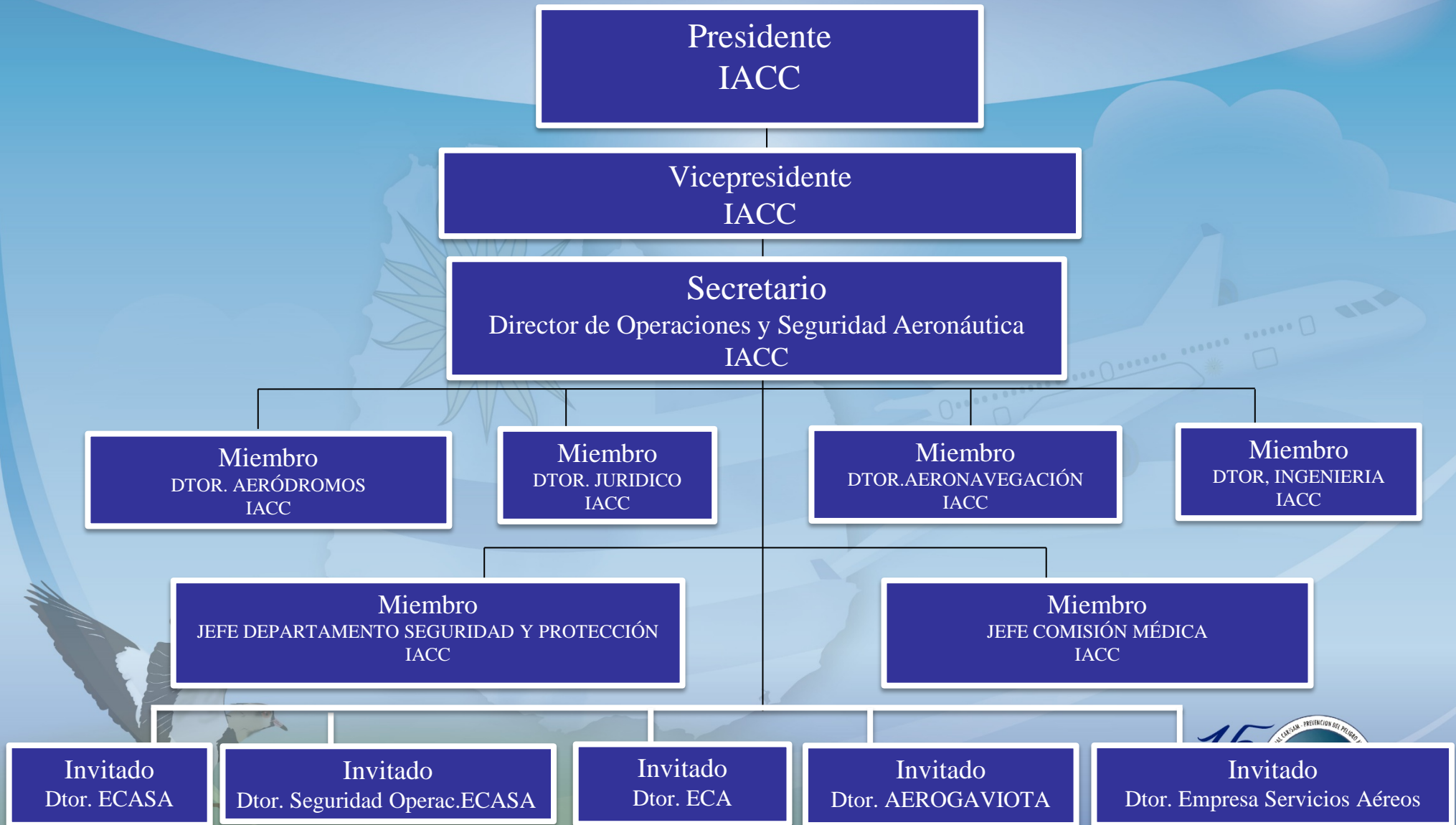
# RESOLUCIÓN No. 17/07



## “REGLAMENTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD AERONÁUTICA DEL IACC”.



# ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD AERONÁUTICA



# FINALIDAD Y OBJETIVO DEL COMITÉ NACIONAL CUBANO DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA SILVESTRE

Su principal finalidad es coordinar e integrar acciones en el sentido de reducir al mínimo el número de accidentes/incidentes de aviación en el país, resultantes de los choques con aves con aeronaves e incursiones en pista de la fauna silvestre.

El objetivo del Comité es la identificación, análisis, desarrollo e investigación de problemas de choques de aves y fauna silvestre contra aeronaves, así como la reproducción y difusión de material informativo con el fin de asistir a los pilotos y operadores de aeronaves y a los proveedores de instalaciones y servicios aeronáuticos en las actividades de prevención y disminución del peligro aviario y la fauna silvestre en los aeropuertos.



# **FUNCIONES DEL COMITÉ NACIONAL CUBANO DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA SILVESTRE**



- ❖ **Compilar, analizar y divulgar los datos en informaciones relacionada a los choques con aves con las aeronaves.**
- ❖ **Adecuar y establecer procedimientos estadísticos para el procesamiento información**
- ❖ **Determinar los riesgos de choques con aves y fauna silvestre en cada uno de los aeropuertos, teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los mismos, los atractivos que existan en el lugar para las aves y la fauna así como la densidad del tránsito aéreo.**





# FUNCIONES DEL COMITÉ NACIONAL CUBANO DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA SILVESTRE

- ❖ Divulgar estudios, investigaciones y resultados llevados a cabo por otros Estados o Comités en las áreas relacionadas con choques con aves.
- ❖ Establecer enlace con el Sistema de Notificación de Choques con aves de la OACI
- ❖ Investigar y desarrollar actividades de detección de movimientos masivos de aves migratorias en vuelo.
- ❖ Desarrollar material de instrucción a los pilotos y demás integrantes involucrados en la prevención del peligro aviario.



# ESTRUCTURA DE LOS SUBCOMITÉS DE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA SILVESTRE EN LA RED AEROPORTUARIA



# PLAN DE MANEJO DEL PELIGRO AVIARIO. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

Se cuenta con un plan de manejo de aves/fauna, siguiendo las indicaciones del IACC, así como las Instrucciones Técnicas del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional de la ECASA, que de acuerdo a las características de cada aeropuerto, se han implementado las siguientes medidas:

- Identificación de los focos de atracción de aves, en un radio de 13 Km. alrededor de los aeropuertos.
- Confección de Actas de Cooperación con las entidades cercanas a los aeropuertos responsables de los focos de atracción de aves.
- Visitas sistemáticas a los focos de atracción, para verificar el cumplimiento de los compromisos contraídos en las actas de cooperación.
- Confección de mapas, donde se ubican los focos de atracción de aves, identificando las especies y los lugares de mayor concentración y peligrosidad.



# PLAN DE MANEJO DEL PELIGRO AVIARIO. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

- Aplicación de Técnicas de modificación del medio ambiente, con trabajos de desbroce de la vegetación, drenajes de aguas estancadas, limpieza y mantenimiento interior de los aeródromos.
- Análisis de posibles riesgos de choques con aves durante las operaciones y grandes movimientos de aves migratorias, emisión de NOTAM, para alertas tempranas y oportunas a las tripulaciones.
- Estudios para la caracterización ecológica de los Aeropuertos con personal especializado del Ministerio de Ciencias-Tecnología y Medio ambiente (CITMA) y/o Institutos Superiores Pedagógicos Provinciales; determinándose las especies existentes en los aeródromos, las de mayor concentración, su ubicación, horarios de permanencia, sitios atractivos y peligrosidad.



# PLAN DE MANEJO DEL PELIGRO AVIARIO. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

- **Análisis desde el punto de vista del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS); mediante la tabla de probabilidad, severidad y tolerabilidad del riesgo y sus medidas de mitigación.**
- **Registro y Control actualizado de las estadísticas y realización de análisis mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, conjuntamente con el resto de los incidentes de aviación, que ocurren en los aeropuertos.**
- **Funcionamiento del Subcomité de Peligro Aviario y Fauna Silvestre de los Aeropuertos, donde se analizan en sus sesiones ordinarias, los peligros identificados, sus riesgos, se generalizan experiencias de otros aeropuertos y se mantiene informado y actualizado a todos sus miembros, tomándose acuerdos para solucionar las dificultades existentes.**
- **Se divulgan a través de boletines, los incidentes relacionados con choques con aves y fauna silvestre, así como todas las actividades que se ejecutan en relación al peligro aviario.**



# PLAN DE MANEJO DEL PELIGRO AVIARIO. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

- Se cuenta con dispositivos ultrasonidos y luces ahuyenta aves, en la SUE (Sala de Última Espera) de la Terminal No. 3 del AIJM.
- Se ha implantado un sistema emergente de dispersión y/o abatimiento de aves, utilizando escopetas de caza, con cartuchos (municiones) calibre 12, a fin de ser activado en momentos de concentración de aves que ponen en riesgo las operaciones y al finalizar la actividad, se recopila toda la información y se introduce en la base de datos. Para ello, se cuenta con un Permiso Especial de Caza, otorgado por el Ministerio de la Agricultura, el cual se actualiza anualmente.



# PLAN DE MANEJO DEL PELIGRO AVIARIO. ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN

- Desde principios del año 2016 en nuestro principal Aeropuerto Internacional José Martí, se ha implementado una nueva tecnología para prevenir el peligro que representa la fauna silvestre (Cetrería Robótica).



# UNA HERRAMIENTA DE CONSULTA PARA LA LABOR DE CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA DE RIESGO.

Se confeccionó un manual para el control y manejo de la fauna en los aeropuertos, lo cual es de gran importancia, ya que constituye una guía para ser aplicada en los aeropuertos, en dependencia de las características propias de cada uno de ellos.

En sus capítulos refleja referencias y aspectos relacionados con el seguimiento y evolución de los impactos de aeronaves con aves/fauna nivel mundial, así como una síntesis de los procedimientos, normativas, responsabilidades y métodos que deben ser implementados por nuestros aeropuertos para evitar dichos incidentes.

MANUAL PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA FAUNA DE RIESGO EN AEROPUERTOS CUBANOS

Pedro Blanco R., Barbara Sánchez O. y Maritza Sierra Y.



# MÉTODOS DE DISPERSIÓN DE AVES



**Artificios  
Sonoros**



**Artificios  
Visuales**



**Productos  
Químicos**

**Cetrerías**



**Trampas**

**Perros  
amaestrados**



**INTERACCIÓN**

**EFFECTIVIDAD**



# CONCLUSIONES

- ✓ Como se ha podido apreciar, existe un trabajo sistemático en el control del peligro que causan las aves/fauna en todos los aeropuertos nacionales e internacionales del país.
- ✓ Estamos obligados a incrementar los métodos de control y continuar con la vigilancia continuada, ya que por lo general, las medidas han estado encaminadas hacia la reducción de los atractivos y la dispersión y/o abatimiento de aves/fauna.
- ✓ Fomentar una base de datos que permita realizar análisis integrales, de manera que constituyan una valiosa fuente de información, para los pilotos, controladores aéreos y trabajadores involucrados en las operaciones de los aeropuertos de la región.



# GRACIAS POR SU ATENCIÓN

**Ing. Vania Amaro Sellén.**

Inspectora/Especialista Aeronáutica de Aeródromos del Instituto de Aeronáutica Civil de  
Cuba (IACC)

[vania.amaro@iacc.avianet.cu](mailto:vania.amaro@iacc.avianet.cu)



Supported by

